

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Viernes 20 de Noviembre de 1891.

NUM. 224.

Alrededor del mundo

SUMARIO

Los microbios de la calvicie y los fétidos de los pies.—La boca.—Una estufa natural de cultivos bacteriológicos.—La caries.—Una frase de Nava.—Lo que hay que hacer con la boca.—El club de los millonarios.—El sitio donde nació Colon.—Las palomas de noche.

La frase de que estamos llenos de microbios desde las puntas de los pelos hasta las plantas de los pies no es una simple figura retórica.

La calvicie precoz, que tanto desarrollo ha tomado en la segunda mitad de este siglo, no reconoce otra causa que la multiplicación de unos microbios que viven dentro de nuestras bulbos pilosas.

Y en cuanto a las plantas de los pies, que las personas que tienen delicado olfato digan si el «bacterium foetidum» de Roseubach es una metáfora ó una exageración científica.

Pero de todas las partes de nuestro cuerpo ninguna ofrece terreno más favorable que la boca para el desarrollo de los parásitos. Para vivir y prosperar los microbios no necesitan mas que tranquilidad, humedad, un calor suave y alimentos. Todo esto lo encuentran en la boca: tranquilidad en los repliegues de las mucosas y en los intersticios de los dientes, humedad en la saliva, calor en los 37 á 38 grados de temperatura que, lo mismo en verano que en invierno, tiene la boca y pasto abundante en el sarro y en los restos de alimentos que quedan entre la dentadura. En una palabra, la boca es una verdadera estufa de cultivos microbiológicos semejante á la que hay en los laboratorios.

En el Congreso internacional de higiene celebrado últimamente en Londres, el médico alemán Miller, ha descrito nada menos que treinta microbios distintos que viven en la boca, sin contar multitud de otros que no hacen más que pasar por ella para ir á colonizar á otra parte, tales como el de la tuberculosis, el de la pulmonia, el de la fiebre tifoidea, etc.

Como es natural, estos microbios no se quedan quietos.

A poco que flaquee la delgadísima capa de esmalte que cubre y defiende los dientes, el enemigo penetra por la brecha é invade las canalículas dentarias. Lentamente va labrando su camino, abriendo túneles microscópicos, cuyos tabiques acaban por romperse, y entonces la multitud infinita de galerias se convierte en caverna. Y de esta suerte, al cabo de algun tiempo, logran los microbios convertir lo que antes parecía perla en asqueroso raigón. No sólo revela el microscopio que las muelas y dientes picados están rebosando de microbios, sino que Miller ha conseguido producir artificialmente la caries introduciendo algunos de estos microbios en una muela sana.

La fetidez de aliento proviene las más de las veces de estos microbios y no hay que admirarse del olor insoportable que despiden algunas bocas desde el momento en que se ha descubierto que entre los microbios que figuran en las dentaduras careadas se halla—¡horror de los horrores!—el mismo «bacterium foetidum» de los pies.

Así queda justificada por la bacteriología aquella exclamación de Nana en el «Assommoir» cuando hablando de Agustina dice que «debía comer pies, tant elle trouillotait du goulot,» frase que ignoro como habrán podido verter al castellano los traductores de Zola.

De todo esto y de las observaciones hechas resulta que desde la niñez hay que principiar á combatir los microbios si se quiere tener la boca sana, y que no bastan los polvos y los licores dentífricos para salvar de sus ataques la dentadura.

Buena prueba de ello es la gran parroquia que tienen los dentistas en las clases elevadas, y sin embargo, estas clases no son sospechosas de falta de limpieza.

Los microbiólogos, á quienes hay que conceder más autoridad en la materia que á los perfumistas y que á los mismos dentistas, recomiendan que para defender la boca se empleen los mismos antisépticos que para combatir la propagación de una epidemia, es decir, la desinfección constante y eficaz.

Es decir, que no basta lavarse la boca por la mañana como lo hace la mayoría de las gentes: hay que lavársela también después de cada comida, como lo hacen muchos aunque en forma ineficaz, para cortar de esta manera los víveres á los microbios; y sobre todo hay que limpiarla perfectamente antes de acostarse, porque durante nuestro sueño es cuando más fermentación hay en la boca y más tranquilidad tienen los enemigos de la dentadura para su trabajo destructor.

Por último, como los dentífricos no hacen operación alguna desinfectadora, hay que emplear en los enjuagues y lavatorios una solución fenicada con unas gotas de la esencia que mas guste.

En Nueva York no hay solo el tranvía de la canción, sin otras muchas cosas á cual más extraordinarias, y entre las más recientes figura un nuevo club creado exclusivamente por millonarios y para millonarios.

No solo precisa ser millonario para ingresar en él, sino que la cuota de entrada, la de suscripción mensual y los demás gastos de los socios son tan colosales, que es menester una gran fortuna para permitirse tamaños lujos.

De la junta directiva forman Huntingdon, el «rey» de los ferrocarriles; Rockefeller, el magnate del petróleo; Astor, Whitney y otra porción más.

El problema de donde nació Cristóbal Colon ha sido muy discutido, sin que nunca pudiera resolverse de una manera evidente.

Son seis las ciudades de Italia que se disputan la gloria de tener por hijo al descubridor de América; pero ahora parece que, á consecuencia de nuevas investigaciones, resulta probado que Colon nació en la pequeña ciudad de Beltola.

La ciudad está con tal motivo llena de júbilo. Ha acordado levantar un monumento á su ilustre hijo, y lo que es más serio, enviará el año que viene á Chicago una comisión portadora de todos los documentos que prueban el nacimiento de Colon en Beltola.

Están realizándose actualmente unos experimentos muy interesantes con las palomas mensajeras.

Hasta ahora no se había conseguido que las palomas volaran de noche. Aun cuando estuviera fuera de su casa y las dejaran abierta la puerta del palomar, no se iban, por mas que estuviesen despiertas. Es mas, si las sorprendía la noche en camino y faltaban más de cinco ó seis leguas para llegar al término de su viaje, se detenían y no regresaban al palomar hasta la mañana siguiente.

El objeto de los experimentos es conseguir palomas mensajeras que vuelan de noche.

Para ello las llevan á distancias, al principio cortas, gradualmente más largas, y cuando está bien cerrada la noche las tiran desde lo alto de un campanario ó de algun otro sitio elevado. Así las obligan á volar, y poco á poco van adquiriendo la costumbre de viajar de noche, cosa que será utilísima en tiempo de guerra para librarlas de los tiros enemigos.

Con este motivo se ha observado una cosa curiosa y que explica la repugnancia de las palomas á noctambulizar: es-

tos simpáticos animalitos no ven de noche.

Se guían exclusivamente por el olfato y su ceguera llega al extremo que muchas se estrellan contra los campanarios ó contra los árboles y caen deshechas al suelo.

WANDERER.

El ataque del Cuartel del Buen-Suceso

EL CONSEJO DE GUERRA

Constitucion

Ha empezado á las 9 y 22 minutos de esta mañana. El acto se ha celebrado en el cuarto de Banderas del cuartel de Jaime I, en donde está acuartelado el regimiento de San Quintín. El tribunal estaba situado en el testero del salon, entre las dos banderas de dicho regimiento. En frente se han sentado los acusados en número de nueve, pues el décimo, Robert, está enfermo. Respecto á los dos procesados detenidos últimamente, para quienes está todavía la causa en sumaria, es excusado decir que no se hallaban presentes.

Debemos consignar que el coronel de San Quintín, señor Sanz, tenia ya dispuesta una mesa con todos sus administrativos para la prensa, y que en cuanto nos hemos anunciado, aun antes de empezar el Consejo, nos ha invitado á entrar en el salon.

A la hora antedicha, el presidente ha constituido el Consejo y ha manifestado que iba á verse la causa que se ha seguido por ataque á la fuerza armada el 2 de Agosto último en el cuartel del Buensuceso, instruida por el teniente coronel señor Villa y su secretario, el capitán Sr. Novoa.

Acto seguido han declarado los nueve presos.

Resumen del sumario

El señor Villa ha leído el resumen del sumario. En él resulta que desde el primer momento de la agresión se tuvo el convencimiento de que no fué motivada por rozamientos de la guardia con el grupo agresor, sino que el ataque fué completamente inmotivado y desconocido. La agresión consistió en tres descargas de trabucos y pistolas llegando algunos de los agresores á entrar en el cuartel. En aquellos momentos fueron detenidos cuatro sujetos; dos se hallaban ilesos y los otros dos heridos. La guardia tuvo dos soldados heridos. De la declaración del detenido Ochoa, labriego de Barberá resulta que los agresores debían ser cuarenta ó cincuenta dirigidos por Luis Comas, el *Neumeret* y un médico de Barcelona, y que además otros grupos debían dirigirse á atacar los demás cuarteles de Barcelona para realizar un movimiento zorrillista que sería secundado en gran parte de España.

Del resumen aparece tambien una declaración del *Reus*, que decía que á nadie habia visto ni se habia reunido con persona alguna el día de autos; que en otra declaración negó hubiese tomado parte en el movimiento, ni hubiese recibido dinero de nadie.

Tambien resultan declaraciones de D. Daniel Freixa, que dan á entender que en Barberá hubo reuniones preparatorias de la agresión. Otras declaraciones hay, de las que aparece la muerte del niño Travila, á consecuencia de una herida de bala en la espalda.

La primera vez que declaró Robert, dijo que nada sabia de la agresión, y afirmó que hizo una jugada de 10 millones por orden de Asols. Después de

claró que en el café Colon se les presentaron dos sujetos, uno llamado Ferreras y otro desconocido, ofreciéndoles un movimiento revolucionario, que podrian aprovechar para una jugada de Bolsa. Explicó otra entrevista análoga en el café Falcón, añadiendo que no les daba importancia.

Inmediatamente el juez instructor ha dado cuenta de las cartas ocupadas á Robert, todas las cuales dejan entender de un modo claro que habia jugadas de Bolsa preparadas en Barcelona y en Paris, para el momento en que Robert telegrafiasse algun hecho extraordinario; que Robert sabia habia de producirse en Julio último, y que en el caso de que este hecho no se efectuase, se trataba de cubrir las primas y gastos realizados. Dichas cartas son firmadas por Asols desde Paris.

Del propio resumen aparece que preguntado Robert sobre las cartas de Asols se vé que trata de dar evasivas, y explica además que tuvo tiempo para destruir las cartas así antes como después de la detención, y no lo hizo porque no tenia importancia.

Después se ha dado cuenta de una declaración de Magin Ferreras, que dijo dar noticia de lo que se tramaba á don Juan Aleu, á la una de la madrugada del día 2 de Agosto, con todos sus pormenores, así como tambien de que el día antes D. Clemente Asols y D. Jaime Robert habian hecho una jugada de 11 millones á la baja.

Después se ha leído el escrito de acusación formulado por el fiscal don Enrique de Marzo. Según éste, los hechos de autos constituyen el delito de rebelión militar, penada en el caso 4.º del artículo 237 del Código de justicia militar, del que son autores los individuos cuyos nombres publicamos hace unos días y cómplice el Jaime Robert. Tambien existe, según tal escrito, el delito de conspiración del que es responsable el Asols. Últimamente propone el señor Marzo en su escrito de práctica de algunas diligencias.

El Sr. Villa ha leído las pruebas practicadas durante el plenario á instancias de la acusación y de las defensas.

Uno de los defensores, el capitán de ingenieros don Antonio Avilés, ha pedido que se leyeran íntegras algunas diligencias del sumario y así se ha hecho por orden del presidente.

A las doce menos cuarto continuaba la lectura de dichas diligencias.

El Consejo es público y el salon está lleno en cuanto permite su capacidad.

Acusacion

El fiscal señor Marzo, en su discurso de acusación fué detallando la participación que cada uno de los procesados tuvo en el ataque del cuartel del Buensuceso. Dijo que José Puig y Tapias fué uno de los que atacaron con trabuco y fué herido dentro el vestíbulo, que José Codoner Roca fué sorprendido y detenido por un guardia municipal y dos paisanos en el acto de estar disparando una pistola de dos cañones desde la esquina de la calle del Notariado; que de José Solanas Salas (á) Reus, se supo por confidencia del general Blanco, que estuvo en el ataque por mas que quiso probar la coartada; que Rafael Tatjer Armengol fué detenido en Barberá por haber tomado parte en el ataque y era el encargado de repartir fondos á sus compañeros; que Quirico Presaguer y Suñer y Pablo Agustí Vilardell, todos de Barberá, fueron tambien agresores, y como los demás habian sido reconocidos en rueda de presos como tales agresores por los jefes, oficiales y soldados de la guardia del Buensuceso, que Pedro Fors Casamijtana y Domingo Ventura Renom tomaron parte en las reuniones preparatorias, pero no en el ataque; que Jaime Robert y Mas habia hecho una jugada de diez millones á la baja por cuenta de

Matas y su compañero, sin perjuicio de que él y Asols habían hecho otra superior por su cuenta en prevision del ata que del cuartel, según resultaba de la confidencia de Ferreras y de las cartas que le fueron ocupadas; y que Julian Pons y Girbau, dueño del café Catalan de Barberá, en donde se celebró una reunion preparatoria, no tuvo parte en la misma.

Finalmente el señor Marzo dijo que el hecho de autos constituye el delito de rebelion que tiene el carácter militar por concurrir la circunstancia 4.ª del artículo 237 del Código de Justicia militar y que por tanto pedía que se impusiera á Puig, Codoñer, Solanas, Tatjer, Presguer y Agustí en su calidad de autores, la pena de cadena perpétua absoluta, el pago por partes iguales de 4.091 pesetas de daños causados y pago de pesetas á cada uno de los dos soldados heridos y el importe de las estancias de estos en el Hospital militar; y á Jaime Robert, considerado como cómplice del propio delito, la pena de 17 años y 4 meses de cadena temporal y accesorias; que Fors y Ventura parecían ser autores del delito de conspiracion para rebelion militar, y debían ser condenados á la pena de 14 años ocho meses y un día de cadena temporal y accesorias; que no son de apreciar circunstancias modificativas del delito y de las responsabilidades de cada uno de los procesados, y que por no resultar cargos contra Pons, procedía se le absolviera.

Es de observar que mientras leyó el fiscal, así este como todos los individuos del Consejo se cubrieron.

En cambio, durante las defensas todos se descubrieron.

Las defensas

Tomó la palabra el capitán Avilés, defensor de Puig Tapies, y desarrolló su tesis con habilidad, tratando de demostrar que su defendido no hizo armas contra el cuartel. Analiza el caso de derecho del ataque del Buensuceso y demostró que este no constituyó el delito de rebelion militar. Terminó pidiendo que se absolviera libremente á su defendido.

Siendo las dos menos cuarto el presidente dijo que se suspendía el juicio que continuaria dentro de 45 minutos.

A las tres de la tarde se constituyó nuevamente el consejo y empezó la defensa de José Codoñer Tapia, encargada al capitán de Artillería señor Olivar, quien sostuvo que su defendido al disparar su arma en alto no intentó herir á nadie y que el fiscal había equivocado la pena que debía imponerse y que por tanto no era de cadena perpétua sino de prision mayor en su grado máximo ó sea de 10 á 12 años.

El capitán de artillería señor Moncada, encargado de defender á José Solanas (á) Reus, leyó un brillante discurso. Dijo que su defendido fué preso mucho despues de la agresion, y que al ser examinado en rueda de presos por los testigos presenciales de la agresion, no fué bien reconocido, y que cabía suponer que los que le reconocieron en las prisiones militares, mejor que tal reconocimiento hubo una impresion en los soldados; por la suspension que hacian los jefes. El punto culminante de la defensa estribó en sostener que el juicio era nulo, porque con arreglo á la ley el fiscal que ejerciese de tal en el Consejo, había de ser miembro del cuerpo jurídico militar, y el señor de Marzo no lo es. Pidió la absolucion para su defendido.

El capitán de artillería señor Casaldueño, defensor de Tatjer, sostuvo que la pena que debía imponerse á éste, era la de cuatro años, un mes y un día de prision correccional y accesorias.

El capitán de artillería señor Acuña pidió la absolucion para su defendido Presguer por no resultar prueba de criminalidad contra el mismo.

El teniente de infantería D. Valerio Raso, defensor de Jaime Robert pidió el sobreseimiento de éste. Sostuvo que toda la prueba testifical contra éste descansaba en la denuncia de Ferreras, siendo así que este fué el que en compañía de Matas propuso á Robert realizar una operacion de Bolsa, cosa que nada tiene de extraño, pues los bolsistas para realizar sus operaciones reciben siempre confianzas que aprovechan en sus jugadas.

Examinó la prueba documental, resultante de las cartas de Asols que fueron encontradas en su poder, é hizo grandes esfuerzos para desvirtuarlas, sosteniendo que es sabido que los bolsistas que están en combinacion se comunican

entre si en lenguaje figurado y que por lo tanto nada tienen de particular las frases de las cartas en que se había apoyado el fiscal, pues tales frases nada grave significaban, pues sino fuese así, Robert hubiera destruido las cartas antes de su detencion y aun despues, porque tuvo tiempo más que suficiente para ello así en su casa como en el Gobierno civil donde estuvo más de una hora sin ser registrado. Dijo tambien que estaba probado que Robert era una buena persona, que nunca se había metido en negocios súcios y estaba reputado en esta plaza.

El capitán de ingenieros señor Muntaner, defensor de Pablo Agustí, sostuvo que este era inocente del delito que se le imputaba y pidió la absolucion.

El capitán de artillería señor Salavera, defensor de Font, sostuvo que si éste concurrió á las reuniones de los agresores, fué por que se lo encargó sino mandó el señor Comas, cacique de Barberá, y que bien sabido es lo que significa el caciquismo en las poblaciones rurales; pero que así y todo, en cuanto Font se enteró de los propósitos que abrigaban los demás, los dejó y no tomó ningun género de participacion en el ataque del cuartel, y por tanto pidió que se le absolviera.

El teniente señor Barraquer, defensor de Ventura, hizo especial hincapié, en que si este concurrió á la reunion preparatoria de Barberá, fué por que le invitó á que fuera el ex-alcalde de aquella poblacion, pero que en cuanto se enteró de lo que se trataba se marchó á pesar de que dicho ex-alcalde le ofreció dinero, y que lo propio hizo cuando vino á Barcelona con sus convecinos, creyendo el viaje inocente, que al saber trataban de asaltar el cuartel, les dejó, y por esto el defensor pidió la absolucion.

Ultimamente el capitán de ingenieros señor Valhonrat, defensor de Pons, se conformó con la petición del fiscal, ó sea en la absolucion que apoyó brevemente.

Por último el presidente invitó á los procesados que manifestaran si tenían algo que alegar y como no dijieran cosa alguna, el presidente declaró el Consejo concluso para sentencia.

El presidente obsequió con un lunch á los presentes y despues se retiró á deliberar.

El fallo no será conocido hasta tanto que el capitán general haya aprobado la sentencia.

ITALIA Y EL PAPA

Los sermones

Un telegrama de Fabra anuncia que en Milán se ha verificado ayer un *meeting* socialista para pedir la abolición de la ley de garantías.

Los oradores, dejándose llevar por el estímulo de la improvisación, pronunciaron palabras injuriosas para el Pontificado, y las autoridades que presenciaban el acto disolvieron entonces la reunion.

Nada hay aquí que salga de la más equisita corrección por parte de las autoridades italianas. Su deber era reprimir toda falta de respeto á una institución que histórica y políticamente lo merece, y cumplieron ese deber.

Pero ocurre preguntarse; en Italia ni en parte alguna ¿cumple el Pontificado el deber que tambien tiene de impedir ó castigar las injurias que los curas se permiten de continuo para el gobierno italiano y contra todos los que se fundan en el derecho político moderno.

No hay sermon en el que resulten encajadas, más ó menos oportunamente mil diatribas violentas y muchas veces groseras contra las instituciones políticas de Italia y de las demás naciones europeas. ¿Por qué las autoridades no han de evitar esto como evitan que se injurie al Papa y á la institución que representa?

Llamar á la dinastía italiana expoliadora; calificar de usurpador y de tirano al rey que en uso de su derecho se ha dado Italia; aplicar los insultos más violentos á los liberales y al liberalismo, que es principio fundamental de nuestra constitución política, es recurso oratorio obligado para los predicadores que no andan muy fuertes en el arte de perorar ni están versados en las sagradas escrituras.

Y como esos predicadores son los más resultan muy pocos los sermones que no se convierten en proclamas violentas contra la legalidad.

En Italia, en España y en todas partes, deben estar garantidos los respetos que se merecen el Papa y los gobiernos constituidos.

LA SITUACION DEL BANCO DE ESPAÑA

De una semana á otra, el aumento de billetes circulantes ha sido de más de diez millones de pesetas. Se cerró el balance anterior con pesetas 778.782.975, y esta cifra se ha elevado á pesetas, 788.490.275 La tercera parte de esta suma es de 262.830.092 pesetas y sin embargo no hay en caja más que 236 millones seiscientos cuarenta y tres mil, seiscientos cuarenta y cuatro en oro y plata. Ni aún cuando se admitiese como buena la garantía de lo que está en poder de corresponsales, no resultaría afianzada la circulación fiduciaria en la cantidad dispuesta por la ley siendo de advertir que se deben 53.367.477 pesetas á casas extranjeras, lo cual rebaja mucho la importancia de lo que está en poder de corresponsales. Sentimos repetir todas las semanas las mismas observaciones, ¿pero qué no se pone el Banco en regla? Bien puede responder de todo; pero no lo consigna en la forma legal, y si este no cierra gran peligro, es por lo menos una falta de formalidad que no cuadra bien en establecimientos de la importancia del Banco. A pesar de todo si los depósitos han bajado en cerca de 600.000 pesetas, las cuentas corrientes figuran con un millón de aumento.

Se han negociado 60 millones de pesetas en pagarés del Tesoro, quedando aún en cartera 26.485.000. Si el Banco los negociase todos podría mejorar sus garantías aunque las constantes necesidades del Tesoro le embarazan para ello. El saldo de cuenta corriente ha descendido en cerca de medio millón y el débito por operaciones en el extranjero en poco más de 700.000 pesetas, pero lo que se adeuda por pago de intereses ha subido en cerca de un millón de modo que casi se compensa lo uno con lo otro.

Rebelion en el Brasil

Nueva York

Segun despachos publicados hoy por *El Herald*, fechados en Valparaiso, la revolucion de Rio Grande aumenta considerablemente.

De toda la provincia, que abarca la parte del Sur del Brasil, han quedado fieles á Fonseca únicamente tres ciudades.

Se cree que los insurrectos atacarán á estas antes de la llegada de los buques mandados por el presidente para sofocar la rebelion.

Paris

Despachos officiosos recibidos por la delegacion del Brasil y facilitados á la prensa dicen que el orden es completo en todos los Estados de la república, excepcion hecha de la provincia de Rio Grande, donde los desórdenes tienen un carácter exclusivamente local, y contra los cuales se han adoptado oportunas medidas de represion.

Los mismos despachos añaden que el comercio se encuentra satisfecho y que en el país no se advierte el menor síntoma de descontento, siendo igualmente inexacto que haya ningun ciudadano perseguido ni ningun refugiado político en las legaciones extranjeras.

Como se ve por la lectura de la anterior nota, la importancia que concede á la revolucion de Rio Grande, juzgándola simplemente como un hecho local, dista mucho de los informes que acusan los telegramas particulares, y especialmente de los que se reciben por la via de Buenos Aires.

Londres

The Times publica hoy un despacho de Santiago diciendo que circulan persistentes rumores de haberse asociado á la revolucion en contra de Fonseca las provincias interiores y septentrionales del Brasil.

Rio Janeiro

El Sr. Castilho, gobernador de Rio Grande del Sur, ha sido separado de su cargo.

Se ha formado una Junta provisional de gobierno.

En Rio-Janeiro la tranquilidad es completa.

El gobierno está haciendo grandes pre-

Parativos para la celebracion del segundo aniversario de la república.

Nueva York

El periódico «*El Herald*» se hace eco del rumor de que las provincias de Bahía y Pernambuco se proponen declararse independientes.

Londres

Los telegramas de Buenos Aires, á pesar del optimismo que revelan las noticias oficiales y officiosas de Rio Janeiro, insisten en que es muy crítica la situacion del Brasil y en que los tres monitores, cuatro cañoneros y tres trasportes con tropas, enviados por Fonseca contra los insurrectos de Rio Grande, no han conseguido ventaja alguna.

Lejos de esto, sostienen que las fuerzas del dictador han sido derrotadas por los adversarios de éste, ganando mucho terreno el movimiento, no solo en Rio Grande, sino tambien en otros puntos.

Al frente del mismo están los generales Santa Ana, Fernandez, Fravarés, Asropillo y el baron de Jijulk. Los enemigos de Fonseca desean formar un gran partido nacional, compuesto de liberales y conservadores que defiendan los fueros del Parlamento.

LAS TARIFAS DE ADUANAS

Un artículo de «la france»

Este importante periódico francés publica en su número llegado hoy á Madrid un artículo referente al asunto cuya enunciacion sirve de epígrafe á estas líneas.

En él, el colega de la vecina república hace observaciones muy atinadas, bajo el punto de vista económico y aun político, en los párrafos que copiamos á continuacion:

«Dentro de pocos días—dice—el Senado va á contraer una nueva y formidable responsabilidad, abordando la discusion de la tarifa general de aduanas. Es imposible que en el momento de abrirse este importante debate, los miembros de la Alta Cámara (no se den cuenta de la gravedad de las decisiones que van á adoptar.)»

«Los partidarios de la teoría constitucional de las dos Cámaras tienen costumbres de invocar, para justificar la existencia de una segunda asamblea, la necesidad de someter á un nuevo y más reflexivo exámen las leyes votadas por la Cámara del sufragio universal.»

«La ocasion es buena para comprobar por la práctica el valor de la teoría. ¿Qué va á hacer el Senado ante las decisiones tomadas por la Cámara popular? ¿Las sancionará? ¿Creerá que es su deber invitar á la mayoría proteccionista del palacio Borbon á que examine de nuevo sus resoluciones, ó acaso, como hacen temer ciertos votos de la comision de aduanas, va á agravar todavía las medidas que le llegan con la marca de Mr. Méline.»

Despues el periódico parisiense deduce consecuencias acertadísimas de la exacerbacion proteccionista de los legisladores de su país, afirma que las clases pobres y proletarias sufrirán los resultados de tal sintema, pues se encarecerán el vino y todos los artículos de primera necesidad, haciéndose imposible la vida.

Como en España estamos hace tiempo tocando los mismos inconvenientes y siendo víctimas de iguales errores económicos, conviene hacer constar las opiniones de *La France* para dejar demostrado que en todas partes el proteccionismo es causa del malestar general.

Sección Amena

Gedeón ve por primera vez el mar.
—¿Qué te parece?—le pregunta la persona que la acompaña.
—¡Magnífico! ¡Pero cuánto terreno perdido para el cultivo.

Luna de miel.
Dos recién casados, en la estación del ferrocarril.
—Esposá mia; estaremos en el campo mientras dure nuestro amor.
—Sí, Ricardo; pero por lo que pudiera tomar, toma billetes de ida y vuelta.

Sección Insular

El tribunal de oposiciones á escuelas públicas de niños procedió anteayer á la calificación de los ejercicios, resultando la propuesta en la siguiente forma:

1, D. Pedro Francisco Llinás Tomás, con opción á la escuela de Porreras.—2, D. Cristóbal Riudavets y Llambias, con opción á la de Mercadal.—3, D. Sebastian Sancho y Ferrer, con opción á la de Capdepera.—4, D. Tomás Balaguer y Bauzá.—5, D. Bartolomé Pastor y Vidal.—6, D. Bartolomé Brunet y Ballester.—7, D. Antonio Ferrer y Fanals.—8, D. José Massot y Tortella.—9, D. José Llobera y Martorell.—10, D. Jaime Amengual y Rubí.—11, D. Sebastián Bagur y Quadrado.—12, D. Casimiro Mestre y Font.—13, D. Francisco Vidal y Antich.

Dicen de Ibiza que en la mañana del día 5 del actual llegó á la boca de aquel puerto con averías en el velamen y arboladura, el falucho «Maria», de aquella matrícula. Procedía de Barcelona, habiendo corrido aquel día con el fuerte temporal reinante. En el acto de doblar la punta del Botafoch, una fuerte racha arrebató la pequeña vela que llevaba izada, hiriendo á un marinero y obligándole á dar fondo en una posición comprometida, por lo cual izó en el acto la bandera de auxilio.

Inútil es decir que hubieran acudido en el acto á prestárselo todos los marineros de aquella ciudad, habiéndolo intentado muchos, tanto ibicencos como de la armada, dirigidos éstos por el digno señor comandante de Marina don José Auriol, pero como el estado del mar no permitía llegar á dicho buque al remo, hubiérase estrellado aquel falucho en las rocas sin el eficaz auxilio que le prestó el vapor «Salinas», auxilio que, por lo rápido, mereció el aplauso de cuantos lo presenciaron, que se deshacían en elogios, sobre las buenas condiciones del mismo y actividad enérgica de su tripulación incansable. A bordo del «Salinas» se embarcaron algunos marineros mercantes y de las escampavías, deseosos de ser útiles, habiendo recibido uno de éstos una fuerte contusión, en el acto de largar un cabo. Este es el segundo siniestro que en quince días ha evitado el vapor «Salinas».

De El Diario de Palma:

«Se ha suprimido el fletado de consumos que existía junto al puente de San Magin, que tanto molestaba entorpeciendo el pronto trasporte de las especies sujetas á dicho impuesto. Según noticias, el vecindario del arrabal ha efectuado un concierto con la competente administración de hacienda pública.»

Mal informado debe estar nuestro querido colega, pues la ley prohíbe de un modo terminante la celebración de contratos de ninguna especie entre los contribuyentes y la Administración pública.

El género que adeuda debe pagar precisamente en los fletados que al efecto se establecen.

Ha fallecido la anciana y virtuosa señora D.ª Juana Garcia de March, después de la larga enfermedad de que hemos oportunamente dado cuenta á nuestros lectores.

Acompañamos á su distinguida familia en su justo y natural dolor.

Por el Ministerio de Hacienda ha sido aprobada la propuesta de cargos interinos para que se hicieran cargo de las Administraciones creadas recientemente, hecha por el Delegado de Hacienda accidental.

Quéjase El Isleño de la apatía de la administración municipal, con

motivo de la ya larga fecha en que están adosados á la pared del Hospital Militar, la tubería de hierro que ha de conducir las aguas para el abasto público.

Razon sobrada tiene nuestro querido colega, pero ya se irá acostumbrando y se convencerá que el actual Ayuntamiento no va á ninguna parte como no sea á las recepciones con maceros y escolta de la flamante guardia municipal de á caballo.

La política ¡oh la política!

Al escribir estas líneas no habia desaparecido la gravedad de la enfermedad que tiene postrado en el lecho del dolor á nuestro querido amigo don Francisco Gomila, apesar de haber experimentado algun alivio.

Hacemos votos para que en plazo breve se encuentre completamente restablecido.

Circula moneda falsa. Así lo dice El Isleño.

Trasladamos tan grave denuncia á la autoridad para que tome cartas en el asunto.

El Liberal Palmesano en su número de ayer hace una grave denuncia.

Según el referido colega las municiones que han de consumirse durante los ejercicios prácticos de artillería, están almacenados en un barracón separados únicamente de la manzana de casas inmediata al baluarte del Príncipe, por un angosto callejón.

La batería tiene un repuesto de municiones en el centro cubierto de tierra abovedado y construido bajo las reglas que prescribe el arte de construcciones militares.

¿Porqué pues no se depositan las municiones en el repuesto de batería?

¿Porqué esponerse á las tristes contingencias de una catástrofe sin razon alguna que abone el abono?

Esperamos que á esto se pondrá coto, pues dada la voz de alarma por la prensa la responsabilidad seria tanto mayor para el que tiene el deber de evitarlo.

Antes de anoche hubo un amago de incendio en las inmediaciones del baluarte del Príncipe, que felizmente fué en un principio sofocado.

La afluencia de viajeros á Inca fué ayer verdaderamente extraordinaria.

La feria que ayer celebró aquella Villa (Dijous bó) la mas importante de cuantas tienen lugar estuvo animadísima, lo que nos hace colegir abundaron las transacciones.

El vapor Isleño marchó ayer tarde á las cinco con rumbo á Valencia llevando á bordo entre otros pasajeros á doscientos diez soldados del Regimiento de Eilipinas que pasan á sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

La música del Regimiento y algunos señores Oficiales y Jefes acudieron al muelle á ver desfilar á sus subordinados, que marchan á sus domicilios radiantes de alegría, después de haber cumplido dignamente el tributo que la patria les impusiera. Infinidad de curiosos y buen número de amigos y conocidos con los que han trabado relaciones durante su permanencia entre nosotros, han acudido tambien al puerto y al levar anclas el Isleño se han cruzado entre todos afectuosísimas demostraciones de simpatía. Ya apenas se divisaba á lo lejos la silueta del vapor y aun ondeaban en el aire los pañuelos en señal de despedida.

Tambien en el Cataluña que salió para Barcelona pocos momen-

tos después marcharon á sus casas varios soldados, dos cabos y un sargento de artillería que han prestado sus servicios en esta plaza.

Segun el resultado que publica la «Gaceta de Madrid» durante el mes de Septiembre último se celebraron en Palma 34 matrimonios, todos segun previene el Código civil en igual tiempo del año pasado fueron 33, esto es, uno menos que en el actual los matrimonios efectuados.

Hace pocos dias en la vecina isla de Cabrera ha tenido lugar una riña de la que resultó un hombre lesionado; como allí no hay ninguna autoridad judicial ha formado al sumario el alcalde pedáneo (como se hacia antes de existir los jueces de paz, hoy dia, jueces municipales). La causa no es de importancia segun creemos, pero seria conveniente que hubiese allí algun representante de la Autoridad judicial para lo que pudiera ocurrir en lo sucesivo.

En Septiembre último ha habido en Palma 133 nacimientos y 101 defunciones, dando una diferencia á favor del aumento de población de 31 individuos.

La Ilustración Musical que se publica en Barcelona bajo la Dirección de los Sres. Torres y Soler correspondiente al pasado 30 de Octubre publica en su plana primera el retrato del Excmo. Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa, reproduciendo en su texto el artículo necrológico que publicó en El Diario de Palma el eximio escritor don José M.ª Quadrado.

Decíamos ayer que en la calle de la Marina estuvo á punto de ser arrollada por las ruedas de un carro, una pobre anciana de ochenta años y pico, pues bien, ayer mañana sucedió lo propio á un niño de corta edad en la calle de S. Jaime, saliendo milagrosamente ileso el rapaz. No estaria de mas que los dependientes de la autoridad pusieran cuidado para que no se repitiesen estas cosas, cuando á imprevisión de los conductores y no á otra cosa se deben la mayor parte de las veces tales percances.

El Colegio Médico Farmacéutico que estaba establecido en la calle de San Francisco, ha acordado trasladarse al piso principal de la casa número 24 de la calle de Brossa.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. la reina abuela doña Isabel vistieron de gala las fuerzas de esta guarnicion y ondeó la bandera nacional en los edificios públicos. A las doce recibió el Capitan General en corte á las autoridades y corporaciones en el palacio de la Almudaina. Durante la recepción hizo guardia de honor en el patio una compañía del Regimiento de Filipinas y á las horas reglamentarias se hicieron las salvas de ordenanza.

Durante el dia de ayer empezó nuestro Ayuntamiento en concepto de infracciones de las ordenanzas municipales diez multas que ascendían á setenta y cinco pesetas.

Mañana primer aniversario de la virtuosa señora doña Joaquina Oliva y Rigo, serán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren en la capilla de San José en la parroquia iglesia de Santa Cruz.

En la Plaza Mayor se ven ya setas en abundancia.

Correo de Ibiza

«Van más de cuatro meses desde que se dió principio á la composicion de un trozo del camino que, partiendo del se-

gundo kilómetros de la carretera de San Antonio, conduce á los pueblos de Santa Gertrudis, San Mateo y parte de San Miguel. Los que por dicho camino hacen el tráfico se quejan y con razón, de que en vez de facilitarles el paso, se les ha dificultado y expuesto á desgracias á más del daño y perjuicio que se están causando en los campos inmediatos, por la mala direccion de los trabajos. Lo que puede y debió hacerse en un mes está poco menos que paralizado. Los que no tienen voluntad ni inclinación á mirar por los intereses públicos, ¿por qué aceptan cargos? Por lo que observan los que por allí transitan, no parece sino que se quiere regalar el dinero.»

«Si la supresion de esta administración subalterna de Hacienda nos ha causado el natural disgusto, por ser un perjuicio notorio para los intereses generales de Ibiza, tambien lo estamos sintiendo por la consiguiente cesación en sus respectivos cargos de los dignos y probos Administrador é Interventor don Jacinto Bascuñana y D. Rosendo Ayllón, que tan acreedores se hicieron al aprecio y estimación de estos vecinos. Guardaremos grata memoria de la estancia, relativamente breve, en esta ciudad de tan buenos funcionarios.»

«Nuestro muy querido amigo D. Juan Sorá y Palau ha sido nombrado para el cargo de Administrador de Hacienda de este partido.

Doble es la satisfacción que nos ha producido tan acertado nombramiento; pues además de la natural complacencia por la justa y merecida colocacion de tan consecuente amigo nuestro, experimentamos otra no menos viva ante prueba tan inequívoca de que en la Delegación de Hacienda no reina ya en absoluto las influencias del fusionismo mercantil, siempre á caza de gangas, y que de tantas y tan mercedas desigualdades y tolerancia, por no decir injusticias, fueron causa.»

«Nos escriben del pueblo de San Antonio: lamentándose amargamente de la paralización, que sufre de nuevo el expediente instruido para las obras del cementerio.»

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA dirigida por DON VICENTE YANEZ

Función para hoy

La preciosa comedia en tres actos

LOS BOMBONES

El precioso juguete en un acto

LA CRIATURA

A las 7 y media en punto.

Precios los de costumbre.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 19, 10'45 m.

En el último sorteo celebrado en Madrid han salido premiados los números siguientes:

15.483 31.955 2.858 12.501 75
18 25.246 24.195 1000 1.573 22.970
21.708 8.852 19.797 18.376 21.852
30.213 22.598 24.761 20.686 7.654
21.491 5.462 26.573 19.596 21.705
16.054 22.474 y 13.840.

Madrid 20-2'45 m.

La Gaceta publica un decreto dando instrucciones para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

En otro convoca á oposiciones para cubrir treinta y tres plazas de ayudantes archiveros.

El Sr. Pidal visitó al Sr. Cánovas y después conferenció con el señor Silvela.

El Sr. Ministro de la Guerra ha sufrido una ligera indisposición.

En el consejo de guerra celebrado en Barcelona han sido condenados á cadena perpetua cinco individuos de los que tomaron parte en los sucesos de cuarte del Buen Suceso; dos á catorce años y Robert á veinte años. Absuélvase á uno.

En los círculos políticos insiste en que mañana se declarara la crisis.

Algunos aseguran haberse descartado el Sr. Bosch.

Cultos

MAÑANA SÁBADO

Santorale: La Presentación de Nuestra Sra. y S. Gelasio p.

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en S. Cayetano á Ntra. Sra. del Amor Hermoso. Exposición á las seis y media; al anochechar rosario, triduo y reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Eulalia y Sta. Cruz ejercicio á S. Luis.

En S. Jaime, S. Nicolás y S. Francisco la Felicitación Sabatina.

En la Mercad á las 7 y media misa mayor en honor de su Titular.

Corte de Maria: En San Cayetano á Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del día de ayer acordó que el tipo de interés anual en los préstamos y cuentas corrientes garantidos con valores públicos, fuera el 5 por ciento y se aumentara en 1/2 por ciento también anual, los que ahora rigen en las demás operaciones de préstamos y de descuentos.

No empezarán á regir los nuevos tipos hasta el día 1.º del próximo Diciembre, en cuanto á las cuentas corrientes que en la actualidad se hallan abiertas.

Lo que se hace público, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 17 Noviembre de 1891.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Debiendo procederse á la corta de los cupones de vencimiento de 1.º de Enero de 1891 correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal se advierte á los interesados que deseen retirar los en rama ó dejarlos unidos á los títulos que deberán solicitarlos por escrito, hasta el día 20 del actual, tratándose de cupones de Billetes hipotecarios de Cuba y de la Denda exterior al 4 p, y hasta el 30 del mismo mes respecto á 10 de las demás Deudas, de lo contrario se entenderá que optan por que el Banco se encargue del cobro.

Palma 16 Noviembre 1891.—Oficial secretario, Emilio Figueras.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5:15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7:25 m. y 5:25 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5:55 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7:25 m., 2:45 y 5:25 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Escuela de música

plaza de Truyols número 1, piso 1.º ANO SEGUNDO

Clases de Solfeo

1.º Solfeo y gramática musical.
2.º Escuela práctica superior, trasporte lectura y conjunto vocal.

Clase de instrumental

1.º y 2.º curso para violín, viola, violoncello y contrabajo.

Clase de Piano

1.º y 2.º curso
Las matriculas para asistir á las expresadas clases quedarán abiertas desde el día 10 del corriente en la Secretaria, debiendo empezar el curso el 1.º de Octubre y terminar el 31 de Mayo 1892.

Nota.—El ingreso al 2.º curso será mediante exámen exceptuando á los alumnos que fueron aprobados el año anterior.—El Secretario, Gabriel Simó.—Palma 1.º de Septiembre de 1891.

Alquiler

Se alquila el primer piso de la casa calle de San Jaime número 51. Reune toda clase de condiciones, y además coladuría, cuadra y cochera.

Para informes dirigirse á su propietario calle de San Francisco 9.

Alquiler

Se alquila en la calle de la Virgen de Lluch num.º 14 y 16 una gran botiga propia para una industria ó taller con entre-suelo piso principal porche terrado y demás comodidades apetecibles para una numerosa familia tanto se alquila junto como por separado. Informarán calle del Socorro n.º 46 principal.

Instituto de vacunación

Valverde, 30 y 32, Madrid

PRODUCTOS VACUNIFEROS

(TARIFA)

Una ternera vacunifera . . . 150 ptas.

Una pústula conservada en glicerina 25 »

Un tubo con linfa 4 »

Un cristal con id. 3 »

Glicerolado vacunifero y pústula (vacuna para ganados), un tubo 25 »

Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuniferas convenientemente preparadas.

Pago adelantado

Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunación, Valverde 30 y 32, Madrid.

Se necesita un medio

oficial de barbero, en la calle de Palacio número 2, enfrente la Diputación.

COMPañIA INGLESA

DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

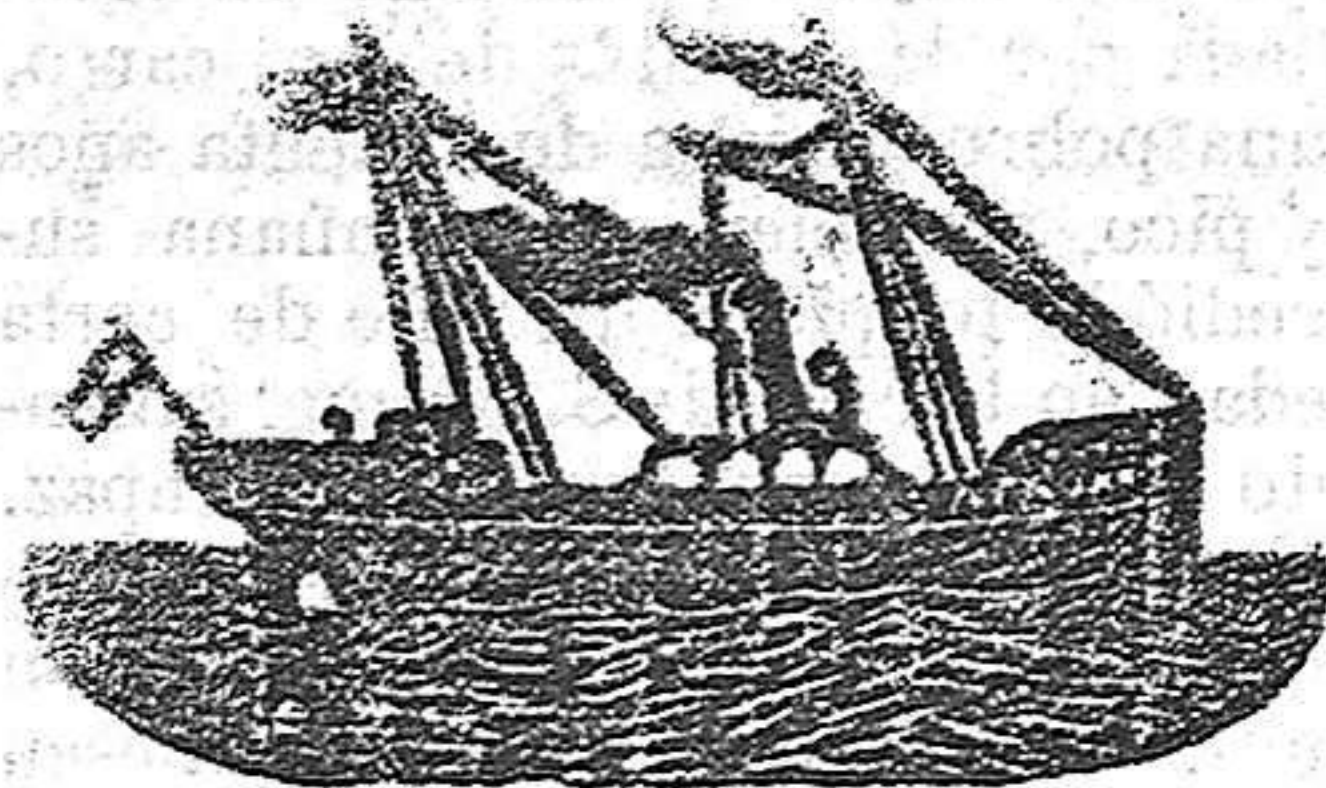
San Juan 2º

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto Rico, Habana y Matanzas



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Saldrá fijamente el día 30 de Noviembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Mes de Noviembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor CATALUÑA para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, arantizado y se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadora esquina San Juan.

Por cajas: Almace: de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Fonda del Porvenir

FRANCISCO GIRATO Y COMPAÑIA

Calle de la Boquería, 2. Barcelona.

Se sirven comidas con puntualidad y limpieza. Cómodas habitaciones con vista á las Ramblas. Precios módicos.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueran, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalerilla, zaguán ú otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina etc., etc.) y en los especiales de las industrias, oficinas, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas. Todo arregladamente á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar.

Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantiza su superior calidad á 6½ reales la caja y para Palma pagados consumos á 9½ reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

Aguas minerales del Musel

GIJON

PROPIETARIO: DON ALFONSO GARCIA MORALES

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, la más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger